 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código:GF-FR-081</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Fecha: 20/Abr./2026</b>

### EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

La contratista **PAOLA CAROLINA ZABALA ALVAREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.886.570 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculada mediante Contrato No. **808** de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el **1** y el **31** del mes de **mayo** de **2026**, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que la contratista efectuó el pago correspondiente al mes de **Mayo** de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los un (1) día del mes de junio de 2026.

---

**FIRMA DEL SUPERVISOR  
LUIS YOBANY ROBLES RUBIANO  
C.C. 79.428.028  
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO**



PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA  CÓDIGO ACTIVIDAD RUT   
CEDULA No.  DE  CELULAR   
E-MAIL PERSONAL  E-MAIL INSTITUCIONAL   
ENTIDAD BANCARIA  No DE CUENTA  C.A.  C.C.

## DATOS DEL CONTRATO

N°  AÑO  VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$  HONORARIOS MENSUALES \$   
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS CDP N°  FECHA CDP  CRP N°  FECHA CRP   
LUGAR DE EJECUCIÓN CIUDAD  DEPARTAMENTO   
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO  FECHA FIN DEL CONTRATO  TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO

## VALOR A COBRAR

## SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

Día Mes Año  
DEL    TOTAL DÍAS  VALOR A COBRAR \$  PAGO No.   
AL    ¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO? N/A N° DE FACTURA

## ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

Día Mes Año  
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA    FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA     
CDP N°  CRP N°  VALOR  ADICION Y/O PRORROGA No.

## OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO  
CARGO DEL SUPERVISOR

## RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	42.436.560,00	ACUMULADO	\$	22.809.651,00	SALDO POR PAGAR	\$	19.626.909,00
PAGO 01	\$	1.591.371,00	PAGO 11	\$	-			
PAGO 02	\$	5.304.570,00	PAGO 12	\$	-			
PAGO 03	\$	5.304.570,00	PAGO 13	\$	-			
PAGO 04	\$	5.304.570,00	PAGO 14	\$	-			
PAGO 05	\$	5.304.570,00	PAGO 15	\$	-			
PAGO 06	\$	-	PAGO 16	\$	-			
PAGO 07	\$	-	PAGO 17	\$	-			
PAGO 08	\$	-	PAGO 18	\$	-			
PAGO 09	\$	-	PAGO 19	\$	-			
PAGO 10	\$	-	PAGO 20	\$	-			

## RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5% Aporte: 16% Aporte: 0,522%  
EPS \$  FONDO DE PENSIÓN \$  ARL \$   
TOTAL PAGO PLANILLA \$  PLANILLA DE PAGO No.   
FECHA DE PAGO PLANILLA    PERIODO DE PLANILLA  ¿PENSIONADO? N/A

**RETENCION EN LA FUENTE**

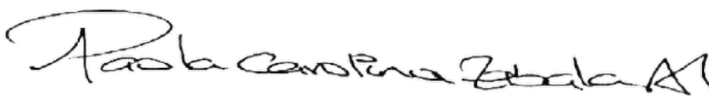
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	X	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	X	
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.	X	
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.	X	
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

**Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales**


PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: BOGOTA DC FECHA 

1	6	2026
---	---	------



Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 52886570 de BOGOTA D.C

	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		<b>Código: GC-FR-022</b>
	<b>FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES</b>		<b>Versión: 1</b> <b>Fecha: 20/Abr./2026</b>
<b>NUMERO DE INFORME</b>	<b>5</b>	<b>CONTRATO No.</b>	<b>808-2026</b>
<b>PERIODO DE INFORME</b>	<b>Del 1 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026</b>	<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	<b>8 MESES</b>
<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	<b>PAOLA CAROLINA ZABALA ALVAREZ</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	<b>52.886.570</b>
<b>OBJETO</b>	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A	<b>FECHA</b>	<b>1 de Junio de 2026</b>
<b>NOMBRE SUPERVISOR</b>	<b>LUIS YOBANY ROBLES RUBIANO</b>	<b>CARGO SUPERVISOR</b>	<b>DIRECTOR TECNICO DE REGISTRO</b>
<b>No</b>	<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>	<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
1	Presentar de manera mensual el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	2.1 Se presentó informe de ejecución del mes de abril del año en curso de acuerdo a los días de ejecución del contrato, en el que se relaciona las tareas asignadas	Anexo No. 1
2	Gestionar, analizar y dar respuesta jurídica integral a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS) asignadas a la Dirección Técnica de Registro (DTR), radicadas a través de los diferentes canales institucionales, garantizando su atención oportuna, motivada y conforme a la normatividad vigente	2.1 Se Analizó y se gestionó para el Plan de mejoramiento – Publicación de Acuerdos de Servicio en SECOP (Proceso VUR) solicitudes, acuerdos y conceptos de los meses de enero a diciembre de la vigencia 2022, dando cumplimiento a la atención oportuna y bajo la normatividad vigente Se adjunta pantallazo del tramite	Anexo No. 2
3	Proyectar y suscribir las respuestas jurídicas a las PQRS, asegurando la adecuada fundamentación legal, la coherencia técnica y la observancia de los términos legales establecidos, en articulación con las dependencias internas y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) cuando sea requerido.	3.1 Se Analizo y se gestionó para el Plan de mejoramiento – Publicación de Acuerdos de Servicio en SECOP (Proceso VUR) solicitudes, acuerdos y conceptos de los meses desde enero a diciembre de la vigencia 2022, de conformidad a reparto, dando cumplimiento a los términos legales. Se adjunta pantallazo del tramite	Anexo No. 2
4	Realizar el seguimiento, control y cierre de las PQRS asignadas, verificando el cumplimiento de los plazos, la trazabilidad de las actuaciones y la correcta actualización de la información en los sistemas y aplicativos institucionales dispuestos para tal fin.	4.1 Se Analizo y se gestionó para el Plan de mejoramiento – Publicación de Acuerdos de Servicio en SECOP (Proceso VUR) solicitudes, acuerdos y conceptos de los meses desde enero a diciembre de 2022, dentro de los plazos correspondientes. Se adjunta pantallazo del tramite	Anexo No. 2
5	Emitir conceptos jurídicos y recomendaciones derivados del análisis de las PQRS, orientados a la prevención de riesgos jurídicos, la mejora continua de los procesos misionales y el fortalecimiento de la gestión de la Dirección Técnica de Registro (DTR).	5.1 En este periodo no fueron asignadas tareas para esta obligación	N/A
6	Elaborar informes periódicos y consolidados sobre la gestión de PQRS de la DTR, incluyendo análisis de tipologías, causas recurrentes, tiempos de respuesta y alertas relevantes, que sirvan como insumo para la toma de decisiones y para la atención de requerimientos de los entes de control.	6.1 En este periodo no fueron asignadas tareas para esta obligación	N/A

7	Tramitar, analizar y proyectar las respuestas jurídicas a las acciones de tutela radicadas y asignadas a la Dirección Técnica de Registro (DTR) garantizando el cumplimiento estricto de los términos constitucionales y procesales, la adecuada fundamentación jurídica, la articulación con las dependencias internas y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) cuando sea requerido, así como el registro, seguimiento y cierre oportuno de cada actuación en los sistemas institucionales correspondientes.	7.1 En este periodo no fueron asignadas tareas para esta obligación	N/A
8	Coordinar con la Oficina de Atención al Ciudadano, o con la dependencia responsable de la administración del sistema institucional de PQRS, el flujo oportuno de información y la actualización del estado de las solicitudes, garantizando la trazabilidad del trámite y el cumplimiento de los plazos legales.	8.1 En este periodo no fueron asignadas tareas para esta obligación	N/A
9	Elaborar conceptos, memorandos o minutas jurídicas que respalden la posición institucional frente a asuntos recurrentes o controversiales derivados de las PQRS, contribuyendo a la unificación de criterios y al fortalecimiento de la seguridad jurídica de las respuestas de la V e l a r por la observancia de los	9.1 En este periodo no fueron asignadas tareas para esta obligación	N/A
10	principios de transparencia y acceso a la información pública, asegurando que las respuestas a las PQRS cumplan los estándares legales y las políticas de atención al ciudadano adoptadas por la Superintendencia de Notariado y Registro.	10.1 Se veló para que se diera de manera oportuna el Plan de mejoramiento – Publicación de Acuerdos de Servicio en SECOP (Proceso VUR) solicitudes, acuerdos y conceptos de los meses desde enero a diciembre de la vigencia 2022. Se adjunta pantallazo del tramite	Anexo No. 2
11	Informar al Director Técnico de Registro sobre los casos jurídicamente sensibles o de especial relevancia institucional derivados de las PQRS, proponiendo medidas de mejora y acciones preventivas orientadas a mitigar riesgos legales o	11.1 En este periodo no fueron asignadas tareas para esta obligación	N/A
12	Garantizar que la bandeja de DOCU del usuario asignado se encuentre sin vencimientos al cierre de cada periodo mensual, certificando que la totalidad de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS), acciones de tutela y demás actuaciones a su cargo hayan sido tramitadas y respondidas dentro de los términos legales establecidos.	12.1 En este periodo no fueron asignadas tareas para esta obligación	N/A
13	Asistir a las capacitaciones y reuniones convocadas por la Dirección Técnica de Registro (DTR), relacionadas con las funciones asignadas.	1. Se asistió a Reunión el 4 de mayo 2026 radicación cuentas de cobro 2. Se asistió a reunión del 21 de mayo 2026 reunión inducción general a contratistas	Anexo No. 3
14	Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.	14.1 Gestión del Plan de mejoramiento – Publicación de Acuerdos de Servicio en SECOP (Proceso VUR)	Ver Anexo No. 2

NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II



*Paola Carolina Zabala Alvarez*  
PAOLA CAROLINA ZABALA ALVAREZ

C.C No. 52.886.570

*Ing. Anderson Meo Parra*  
Ing. ANDERSON MELO PARRA  
Profesional - Dirección Técnica de Registro.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52886570	PAOLA CAROLINA ZABALA ALVAREZ		CRA 64 No. 22 B 10 INT. 7 APT. 801	6953349	pcarolina.zabala@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82369990	11/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$3,184,000	\$943.400	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	398.000	0		0		0	0	0	0	398.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	509.500	0	0	0	0	0	0		509.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.700				16.700	0	0	16.700			167	16.700	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	19.200	0	0	19.200	1	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	398.000	398.000
Pensión	1	509.500	509.500
Riesgos Laborales	1	16.700	16.700
CCF	1	19.200	19.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>943.400</b>	<b>943.400</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52886570	PAOLA CAROLINA ZABALA ALVAREZ		CRA 64 No. 22 B 10 INT. 7 APT. 801	6953349	pcarolina.zabala@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82369990	11/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$3,184,000	\$943.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Salud	Extranjero	Colom. exarator	Exonemado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	SP	SP	SP	SEN	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52886570	ZABALA ALVAREZ PAOLA CAROLINA		59	0			N																	25-14	3.184.000	30	509.500	0	0	0	0	EPS008	3.184.000	30	398.000	14-23	3.184.000	30	1	16.700	CCF24	3.184.000	30	19.200	0	0	0	0	0

PAGADA

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR  
NIT 860.066.942-7**

**CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) PAOLA CAROLINA ZABALA ALVAREZ identificado(a) con Cedula Ciudadania No. 52886570, canceló la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS \$3.386.460,00 por concepto de PC ESPECIAL CON POS durante el 2025

Beneficiarios contrato:

Nombre	Identificación	Parent.	Base Cálculo IVA	Valor IVA	Valor Cancelado
PAOLA CAROLINA ZABALA ALVAREZ	CC - 52886570	TR	\$ 1,612,600	\$ 80,630	\$ 1,693,230
JUAN ESTEBAN CORREDOR ZABALA	TI - 1016915060	HI	\$ 1,612,600	\$ 80,630	\$ 1,693,230
<b>Total</b>			<b>\$ 3,225,200</b>	<b>\$ 161,260</b>	<b>\$ 3,386,460</b>

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), para efectos Tributarios, en Bogotá a los 22 días del mes de abril de 2026.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS. Cualquier aclaración, con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención de Servicios de Salud (601) 3078088, exclusiva para Plan Complementario Especial y Plan Complementario Vital.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO COMPENSAR

CER-PAS 12974179

REPÚBLICA DE COLOMBIA

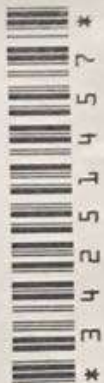


ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1016915060

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 34251457



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	A	4	F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 41 BOGOTA DC * * * * *									

Datos del inscrito

Primer Apellido					Segundo Apellido									
CORREDOR * * * * *					ZABALA * * * * *									
Nombre(s)														
JUAN ESTEBAN * * * * *														
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor RH						
Año	2	0	1	7	Mes	O	C	T	Día	1	9	MASCULINO	A	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)														
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *														

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * *	14497824-7 * * * * *

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
ZABALA ALVAREZ PAOLA CAROLINA * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 52886570 * * * * *	COLOMBIA * * * * *

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
CORREDOR RODRIGUEZ EDGAR DARWIN * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC No. 74082193 * * * * *	COLOMBIA * * * * *

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
CORREDOR RODRIGUEZ EDGAR DARWIN * * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 74082193 * * * * *	<i>Edgar Darwin</i>

Nuria Belian Murcia  
C.C. 1018413398

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
* * * * *	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
* * * * *	* * * * *

Fecha de inscripción

Año	2	0	1	7	Mes	O	C	T	Día	2	0
-----	---	---	---	---	-----	---	---	---	-----	---	---

*Alirio Virviescas Calvete*  
Alirio Virviescas Calvete  
Notario A1 en Bogotá  
Nombre y firma

Edd. Alberto  
Correa Carraño  
C.C. 80.73.865

COPIA PARA EL USUARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
TARJETA DE IDENTIDAD

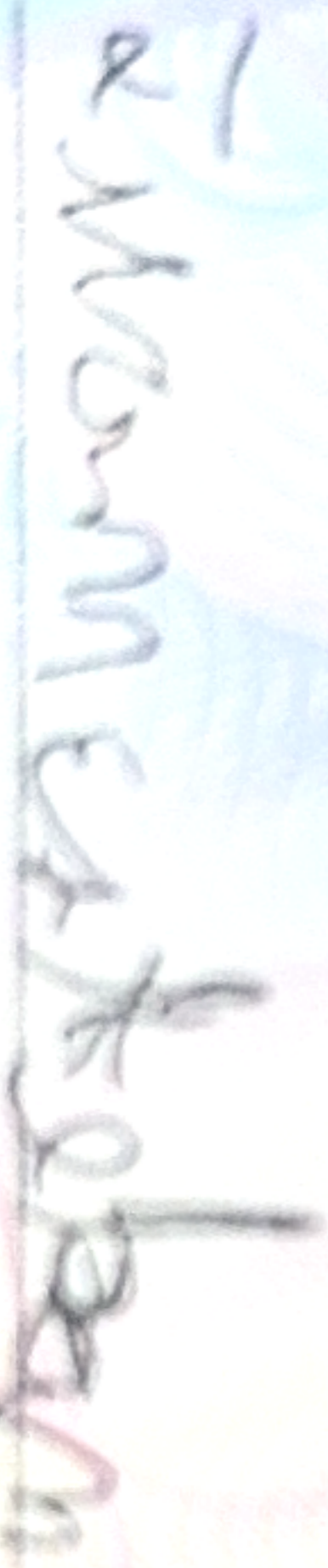
NÚMERO 1.016.915.060

CORREDDOR ZABALA

APELLIDOS

JUAN ESTEBAN

NOMBRES



FIRMA





19-OCT-2017

FECHA DE NACIMIENTO  
**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**19-OCT-2035**

FECHA DE VENCIMIENTO

**22-OCT-2024 BOGOTA D.C.**

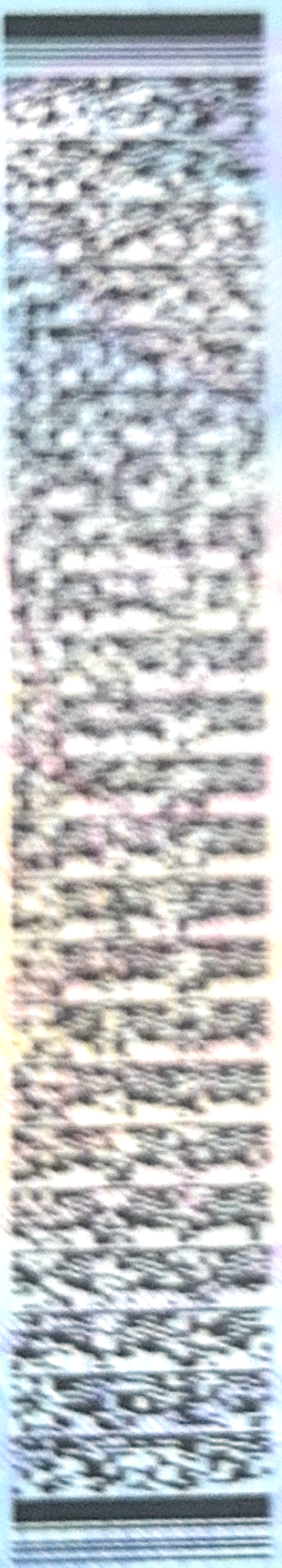
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

**A+ M**

G S RH SEXO

*[Signature]*  
RECTOR NACIONAL  
SERVIR PERAMOS GIRALDO

INDICE FRENTE



P-1500150-01472000-ME-INDICER-36015-2124 10226

01424241346 1

8513311896



Señor(a):

PAOLA CAROLINA ZABALA  
PCAROLINA.ZABALA@GMAIL.COM  
BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.  
1888 1845 Página 1 de 2

Crédito hipotecario  
Hipotecario No VIS en Pesos  
Número 16477295300

Fecha de corte	Paga antes de	Valor a pagar	Tasa Interés cta pactada E.A.
20/05/2026	INMEDIATO	\$3,277,323.60	10.10

### Información de tu crédito

Valor desembolsado en pesos	Valor desembolsado en UVR (si aplica)	Valor UVR (si aplica)	Número de cuotas pactadas	Número de cuota a Cancelar	Tasa de Interés Cobrada E.A
\$149,800,045.00			180	52/180	10.10
Tasa de Interés cobertura E.A	Saldo a capital en pesos	Saldo a capital en UVR (si aplica)	Valor UVR (si aplica)	Sistema de amortización	Tasa Mora cobrada E.A
0.000	\$125,815,904.45			Cuota Constante Pesos	15.15

### Información de tu pago

#### Detalle de cuota

Abono a capital	Intereses corrientes	Seguros	Intereses de mora	Cuota (s) pendiente(s)	Intereses de cobertura	Valor a pagar
\$567,574.27	\$1,011,260.73	\$67,417.29	0.00	1,631,071.31	0.00	\$3,277,323.60

#### Detalle último pago

Fecha de pago	Abono a capital	Intereses corrientes	Seguros	Intereses de mora	Intereses de cobertura	Valor pagado
11/05/2026	\$558,589.48	\$1,017,419.99	\$77,296.93	6,693.60	0.00	\$1,660,000.00

\*\*El valor del pago en pesos se liquidará al valor de la UVR del día de pago.  
\*\*\* El valor de los seguros está dado en pesos

### CUPÓN DE PAGO



Crédito número 16477295300      Referencia

No. cheque      Código de Banco      Efectivo       Cheque

Tipo de pago:

Normal o adelanto de cuota       Capital - Disminución cuota

Valor a pagar       Cancelación total

Fecha de pago      Valor a pagar

CUPÓN DE PAGO EN: PESOS

Itaú Colombia S.A. Nit: 890.903.937-0  
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

cadena • Nit: 890.900.534-0 • 26/12/2024-00000

## Detalle cuota de tus seguros

Seguro	Número de identificación	Valor Asegurado	Valor
Prima Cial-IncendioyTer 0.013400%		249,607,176.00	\$18,786.85
Comisión Corredor-IncendioyTer			\$0.00
Tarifa de Recaudo-IncendioyTer			\$22,059.00
Prima Cial-Seguro vida - HIP 0.0270%	0.052.886.570	126,374,493.93	\$34,121.11
Comisión Corredor-Seguro vida - HIP	0.052.886.570		\$0.00
Tarifa de Recaudo-Seguro vida - HIP	0.052.886.570		\$21,500.00
Prima Cial-IncendioyTer 0.013400%		249,607,176.00	\$33,447.00
Comisión Corredor-IncendioyTer			\$0.00
Tarifa de Recaudo-IncendioyTer			\$22,059.00
Prima Cial-Seguro vida - HIP 0.0270%	0.052.886.570	125,815,904.45	\$33,970.29
Comisión Corredor-Seguro vida - HIP	0.052.886.570		\$0.00
Tarifa de Recaudo-Seguro vida - HIP	0.052.886.570		\$21,500.00

\*\*\*Tarifa Mensual Seguro Incendio y Terremoto (incluido IVA): Bogotá y Cund. 0.011700%, Costa Atlántica 0.012700%, Resto país 0.013400%

### Importante

Cualquier inconformidad con la información incluida en este documento puede comunicarla a nuestros Revisores Fiscales Pricewaterhousecoopers, correo electrónico: [co\\_pqrs\\_revisorifiscal@pwc.com](mailto:co_pqrs_revisorifiscal@pwc.com)

Consulta nuestro número único (601) 5818181 en Bogotá y 018000 512633 desde otras ciudades, o a través de nuestros canales internos app y portal.

Defensor del Consumidor Financiero Principal José Federico Ustáriz González y Suplente Pablo Valencia Agudo. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203 Ed. Oficity, Bogotá D.C. teléfono: (601) 6108161/64.

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua. Correo electrónico: [defensoriaitau@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaitau@ustarizabogados.com) Página web: [www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

De acuerdo con la C.E. 023 de 2004 de la Super Intendencia Financiera te informamos que Itaú Colombia S.A, ha suscrito contratos de afiliación para consulta y reporte de las bases de datos Cifin y Datacrédito, los cuales son fuentes de información de antecedentes comerciales y financieros. De acuerdo con tu autorización, las relaciones comerciales con esta entidad, así como la mora en el pago de o mal manejo de cualquiera de tus productos pueden reportarse a tales bases de datos, con la permanencia y condiciones establecidas en la jurisprudencia.

De acuerdo con la circular externa 048 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, informamos que los clientes que entren en estado de mora en alguno de sus productos con el banco, deberán asumir los gastos de cobranzas incurridos en la gestión. Para mayor información sobre nuestra política de cobranza viste [www.itaucol.com](http://www.itaucol.com)

Recuerda, si el último del mes se encuentra vencido, enviaremos el reporte negativo a las centrales de riesgo, con la permanencia que establece la ley 1266/2008.

Para conocer información de interés adicional de tu producto solo escanea este código



Portal web  
[www.itaucol.com](http://www.itaucol.com)



App  
Itaú



Teléfono  
(601) 5818181 en Bogotá  
o 018000512633  
en el resto del país

Síguenos en nuestras redes sociales:



Itaú Colombia



@itaucol



Itaú Colombia



Itaú Colombia